

Asunto: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2018

Sociólogo
Miguel López
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN.

De mi consideración:


Acogiendo lo indicado en el Oficio Oficio Nro. GADPMS-DP-2019-0010-O, suscrito por el Soc. Miguel López, Director General de Planificación del GADPMS, conforme a lo estipulado en la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Participación Ciudadana mediante la resolución No. PLE- CPCS-T-E- 207-19-12-2018 y Guía especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, apruebo él:

- Informe de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago correspondiente al año 2018.

Ante lo cual doy a conocer a usted para que se ingrese la información a la plataforma virtual del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



M.Sc. Felipe Marcelino Chumpi Jimpikit
**PREFECTO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO DEL ESTADO
PLURINACIONAL DEL ECUADOR**